



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23



**I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga**

**Departamento de Servicios Socioculturales a la Comunidad**

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Curso académico: **2022/2023**

Ciclo Formativo de **Grado Superior de Mediación Comunicativa**

Módulo Profesional " **ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS** "

Curso: **2º Curso**      Código: **1116**

Turno: **mañana**

Familia profesional: **Servicios socioculturales y a la comunidad.**

**Profesores:**

M<sup>a</sup> Emilia Díaz García



## ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO: ANÁLISIS DEL CONTEXTO
  - Características Generales. Marco Legislativo
  - Características del alumnado
  - Características del centro
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA
3. OBJETIVOS GENERALES
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO:
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES
6. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS DEL MÓDULO
7. TEMPORALIZACIÓN
8. CONTENIDOS TRANSVERSALES
9. METODOLOGÍA
  - Principios Metodológicos
  - Estrategias metodológicas
10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
  - Actividades de Iniciación-Motivación
  - Actividades de Desarrollo
  - Actividades de Evaluación
  - Actividades de Ampliación
  - Actividades de Refuerzo
  - Actividades Complementarias
  - Actividades de fomento de la lectura
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

**Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

---

ANEXOS:

14. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

15. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

16. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



## **1. MARCO NORMATIVO. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

El módulo formativo "ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS" al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad.

### **Características Generales. Marco Legislativo**

Dicho módulo tiene una duración de 147 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 7 horas semanales.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

#### **LEYES ORGÁNICAS**

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE 10-12-13).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

#### **DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

#### **DE CENTROS**

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)



---

## DELAS ENSEÑANZAS

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## Características del alumnado

El alumnado que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo es muy variados en cuanto a su formación.

Este curso nos encontramos con un único grupo de segundo de Ciclo en horario de mañana de 31 alumnos, en su mayoría chicas, aunque cursando este módulo se encuentran 29, ya que 2 alumnas tienen superada la materia en cursos anteriores o en espera de la convalidación. De ellos, 7 son alumnos de Dual, por lo que, a partir del 20 de octubre, ya no acudirán a clase porque estarán en sus respectivos centros realizando la formación en alternancia. Una alumna sólo tiene que realizar el proyecto y pedir exención de las prácticas por su formación anterior.

En la totalidad del alumnado se detectan lagunas de contenidos, confusión de términos y mucha falta de formación y conocimientos básicos en un alto porcentaje de ellos.

En líneas generales:

- Nivel socioeconómico medio-alto.
- Rango de edad de 18– 53 años, con una media de edad por clase de 20 a 26 años
- Nivel educativo: Bachillerato en su gran mayoría, Ciclos formativos medios y superiores, Diplomatura.
- Al menos un par de alumnos no podrá incorporarse a las clases debido a la desaparición del grupo de tarde y a la imposibilidad de compatibilizar sus estudios con su desempeño laboral.
- En cuanto a atención a diversidad, hay dos alumnos con NEAE y otro



---

con déficit auditivo debido a un síndrome específico.

- Nivel de conocimientos previos de Lengua de Signos, las ordoceguera y los sistemas alternativos de comunicación ya que están en segundo curso: desde aquellos que desconocían la Lengua de Signos hasta aquellos que tienen formación en dicha lengua, experiencial laboral/voluntariado en dicho campo y/o relaciones personales con personas sordas, sordociegas o el C.F.G.S. de interpretación de la L.S.E.
- La motivación de cursar lo también es diferente: salida laboral, complementaria a sus estudios universitarios, motivación personal,

Aun así, no se observan grandes diferencias de conocimientos previos en la evaluación inicial en cuanto a discapacidad, sordera, ceguera y sistemas alternativos de comunicación a nivel individual, ni a nivel grupal, por lo que se prevé evoluciones parecidas en cuanto a la asimilación de los contenidos y desarrollo de las actividades.

A este centro acuden alumnos y alumnas, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.

### **Características del centro**

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo.

Al mismo acude alumnado, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.

Nuestro centro es bastante "peculiar" debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que el centro mantiene una buena organización escolar y existiendo una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: Síndrome de Down, sordos, en régimen de integración funcional, en Programas de Mejora del aprendizaje y refuerzo (PMAR), y en Diversificación. Nuestro centro cuenta con diferentes modalidades desde Bachillerato, ESO, Programas de Formación profesional básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC y BILINGÜE (si bien los



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Programación didáctica de ámbitos de  
aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

**Departamento Servicios Socioculturales y de  
Comunidad**

ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en varias aulas, aulas específicas de informática y la posibilidad de uso de Internet. En este curso, debido a la situación de la epidemia, no se podrán utilizar las aulas de informática u otras, con lo que sería muy necesaria la instalación de ordenadores en el aula, ya que se necesita para el trabajo individual del alumnado.

La mayoría del claustro de profesores es estable, lo que permite el desarrollo de proyectos educativos variados:

- Proyectos internacionales: Erasmus+
- PLC
- Proyecto escuela espacio de paz
- Entre otros muchos

## **2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grados superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medioambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

### Curso Primero:

- ✓ 1111 Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- ✓ 1112 Sensibilización social y participación.
- ✓ 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- ✓ 1115 Lengua de signos.
- ✓ 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- ✓ 0343 Sistemas aumentativos y compensatorios de comunicación.
- ✓ 0020 Primeros auxilios.
- ✓ 1120 Formación y Orientación

### Laboral. Curso Segundo:

- ✓ 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- ✓ 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- ✓ 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.



<ul style="list-style-type: none"><li>✓ 0017 Habilidades sociales.</li><li>✓ 1119 Proyecto de Mediación comunicativa.</li><li>✓ 1121 Empresa e iniciativa emprendedora.</li><li>✓ 1122 Formación en centros de trabajo.</li><li>✓ Horas de libre configuración</li></ul> <p>Hay dos grupos, uno de primer y otro de segundo, de turno de mañana y sólo uno de mañana.</p> <p>Se imparte también optativa de lengua de signos para los grupos de segundo y tercero de ESO.</p>
<p style="text-align: center;"><b>2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente</b></p>
<p>El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 10 de septiembre de 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b><u>D<sup>a</sup>. Patricia Carratalá Cepedal</u></b>. Jefa del Departamento. Profesora de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Contexto en mediación de persona ss-cMcm</li><li>○ Contexto en mediación de personas s-cMct</li><li>○ Intervención sordoceguera MCM</li></ul></li><li>- <b><u>D<sup>a</sup>. Ana Orellana Salado</u></b>. Coordinadora de Formación dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.<ul style="list-style-type: none"><li>○ LSE 1 Mcm</li><li>○ SAAC 1 Mcm</li><li>○ DUAL (5h)</li><li>○ CMC 1 Mct (2h)</li><li>○ Coordinación dual</li></ul></li><li>- <b><u>D<sup>a</sup>. Ma de Mar Gallego</u></b>. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos. Comparte con otros centros.<ul style="list-style-type: none"><li>○ TICMcm</li></ul></li><li>- <b><u>D<sup>a</sup>. Francisca Pérez García</u></b> Tutora del grupo de 1º MCM. Profesora de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria.<ul style="list-style-type: none"><li>○ HHSS- EyCa</li><li>○ Sensi- 1Mcm</li></ul></li></ul>



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Programación didáctica de ámbitos de  
aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

**Departamento Servicios Socioculturales a la  
Comunidad**

- Metodo-1Mcm
- Metodo-1Mct
- **D<sup>a</sup>. María Emilia Díaz García**, Tutora del grupo de 2º MCM. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.
  - Intervención Dificultades comunicación MCM
  - Primeros Auxilios MCT
  - Ámbitos de la Lse 2MC
  - HLC MCM
  - 3º L.S. Eso
- **D. Miguel García Manzanares**, Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesores especialistas en Lengua de signos.
  - Primeros Auxilios MCM
  - LSE 1 Mct
  - TIC 1 Mct
  - LSE ESO 2º
- **D. Manuel Reina Belmonte**, Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención sociocomunitaria. Tutor del grupo de 1º MCT
  - HHSS- 2Mc
  - HHSS- AFD
  - SAAC-1Mct
  - Sensi- 1Mct



**2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos**

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

- **Antonio Jesús Vegas Sánchez**. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
  - Formación y Orientación Laboral. 1º MC
- **D<sup>a</sup>. Mariadelmar Fernández de Giles**. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.
  - Empresa e iniciativa emprendedora 2º MC



### **3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolos con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.
- c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.
- d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.
- e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.
- f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.
- g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.
- h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.
- i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.



- 
- j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.
- k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.
- l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.
- m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.
- ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personal y



colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

#### 4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El módulo de ámbitos de aplicación de la lengua de signos contribuye a la consecución de determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

Datos de referenciación del módulo profesional	
Datos	Descripción
<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código: <b>1116.</b></li> <li>- Módulo Profesional: <b>Ámbitos de aplicación de la lengua de signos</b></li> <li>- Familia Profesional: <b>Servicios Socioculturales y a la Comunidad.</b></li> <li>- Título: <b>Mediación Comunicativa.</b></li> <li>- Grado: <b>Superior</b></li> </ul>
<b>Distribución horaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso: <b>Segundo.</b></li> <li>- Horas: <b>147</b></li> <li>- Horas semanales: <b>7 horas.</b></li> </ul>



<b>Tipología de módulo</b>	- Asociado a Unidad de Competencia: UC1437_3. Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.
<b>Breve síntesis del módulo</b>	Expresar y entender discursos en una amplia gama de temas generales, seleccionando el vocabulario específico, utilizando con precisión los elementos y recursos lingüísticos de la misma para garantizar la gramática y coherencia discursiva y expresiones complejas.

El perfil profesional del título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes:

- a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
- b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
- e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación consuetudina.
- j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
- l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.
- m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas



con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n)

Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La competencia general de este título consiste en:

*“Desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la diversidad de las personas usuarias”.*

Una vez finalizado el módulo el alumno debe ser capaz de:

- Producir mensajes completos en lengua de signos española.
- Comprender mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.
- Mantener conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.

Estas funciones se llevarán a cabo a través de algunas de las ocupaciones y puestos de trabajo que se indican en el **Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre** por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

**Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

---

Para dotar al alumnado de este perfil profesional tendremos en cuenta las características y necesidades de entidades y asociaciones del entorno.

## **5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

En la siguiente tabla se presenta la relación de los contenidos curriculares del módulo establecidos por la Orden con los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias personales, profesionales y sociales.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 1: Empezamos a topé!							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Identificar la información contenida en discursos signados, relacionándola con la vida social, profesional o académica.	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El sustantivo.</b> Clases de sustantivos. El número de los sustantivos.</li> <li>• <b>El pronombre.</b> Los interrogativos.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales</li> <li>• <b>Existenciales.</b> Existencia, Presencia, ausencia, probabilidad, posibilidad. Realidad.</li> <li>• <b>Temporales.</b> Localización en el tiempo.</li> <li>• <b>Mentales.</b> Reflexión.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Trabajo.</b> Desempleo y búsqueda de trabajo. Derechos y obligaciones laborales</li> <li>- <b>Información y medios de comunicación.</b> Correspondencia escrita.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Condiciones de vida y organización social.</b> Identificación personal</li> </ul>	a), b, d, h).	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Hacer una lista de proposición para este año”</b>
RA2. Comprender mensajes en lengua de signos española, identificando el vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo y viajes, entre otras.	15%		b), c), d), g)	25%		30%	
RA3. Expresar mensajes claros y bien estructurados en lengua de signos española, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor	20%		e), g)	25%		50%	
RA4. Utilizar la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos, seleccionando los recursos gramaticales.	20%		d), e)	25%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 2: Practicamos LSE							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Identificar la información contenida en discursos signados, relacionándola con la vida social, profesional o académica.	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los cuantificadores.</b> Cuantificadores focales.</li> <li>• <b>El pronombre.</b> Los pronombres personales: el plural.</li> <li>• <b>El verbo.</b> Clasificación sintáctica: verbos nucleares.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Existenciales.</b> Disponibilidad, no disponibilidad.</li> <li>• <b>Evaluativos.</b> Calidad. Corrección. Precisión Claridad. Capacidad, competencia. Facilidad.</li> <li>• <b>Mentales.</b> Expresión.</li> <li>• Temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individuo: dimensión perceptiva y anímica.</b> Carácter y personalidad.</li> <li>- <b>Identidad personal.</b> Datos personales.</li> <li>- <b>Relaciones personales.</b> Relaciones familiares.</li> <li>- <b>Educación.</b> Profesorado y alumnado.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Geografía del uso de la LSE</b></li> </ul>	a), b, c), d, h).	25%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rubrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE "Quiero conocer personas sordas para practicar"
RA2. Comprende mensajes en lengua de signos española, identificando el vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo y viajes, entre otras.	15%		b), c), d), g)	25%		30%	
RA3. Expresa mensajes claros y bien estructurados en lengua de signos española, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor	20%		e), g)	25%		50%	
RA 4. Utiliza la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos, seleccionando los recursos gramaticales.	20%		d), e)	25%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 3: El blog de nuestra clase							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los cuantificadores.</b> Cuantificadores propios.</li> <li>• <b>La oración simple.</b> El orden. Tipos de oraciones simples.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Existenciales.</b> Calidad general. Acontecimiento, ausencia de acontecimiento.</li> <li>• <b>Evaluativos.</b> Utilidad, uso.</li> <li>• <b>Mentales.</b> Expresión.</li> <li>• Temas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Información y medios de comunicación.</b> Prensa escrita. Internet.</li> <li>- <b>Ciencia y tecnología.</b> Informática y nuevas tecnologías.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medios de comunicación</b></li> </ul>	a), b), c), d), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE "Diseñar el blog de la clase"
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tareas individual de la unidad</li> </ul>	10%	
RA3. Traduce mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), g)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> </ul>	30%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia</li> </ul>	50%	
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30%		a), d),	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</li> </ul>		



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 4: Somos lo que comemos.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El adjetivo.</b> Posición del adjetivo.</li> <li>• <b>Los cuantificadores.</b> Los cuantificadores propios: proporcionales cuantificativos.</li> <li>• <b>El sintagma adjetival.</b> El orden de constituyentes en el sintagma adjetival.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Existenciales.</b> Necesidad, contingencia.</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Cantidades. Proporción. Peso. Volumen. Capacidad.</li> <li>• <b>Cualitativos.</b> Textura. Sabor. Olor.</li> <li>• <b>Evaluativos.</b> Importancia.</li> <li>• Temas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Individuo: dimensiones físicas.</b></li> <li>- <b>Alimentación.</b> Dieta y nutrición.</li> <li>- <b>Servicios.</b> Servicios sanitarios.</li> <li>- <b>Compras, tiendas y establecimiento.</b></li> <li>- <b>Salud e higiene.</b> Salud y enfermedades.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comidas y bebidas.</b> Comportamiento en la mesa</li> </ul>	a), b), c), d), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Elaborar un material sobre alimentación saludable”</b>
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> </ul>	10%	
RA3. Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), g)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> </ul>	50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> </ul>		
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30%		a), d),	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rubrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</li> </ul>		



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 5: Nos encanta el cine.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El sustantivo.</b> Clases de sustantivos: topónimos.</li> <li>• <b>El adjetivo.</b> Grados del adjetivo.</li> <li>• <b>Los posesivos.</b> Distribución sintáctica.</li> <li>• <b>El adverbio.</b> El adverbio: circunstancias factuales de tiempo y de cantidad.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Cantidades. Grados.</li> <li>• <b>Cualitativos.</b> Formas y figuras.</li> <li>• <b>Evaluativos.</b> Evaluación general. Calidad. Interés.</li> <li>• Temas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Relaciones personales.</b> Relaciones sociales</li> <li>- <b>Ciencia y tecnología.</b> Biología. Matemáticas.</li> <li>- <b>Gobiernos, políticas y sociedad.</b> Ejércitos.</li> <li>- <b>Actividades artísticas.</b> Literatura. Cine. Teatro.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Productos y creaciones culturales.</b></li> </ul>	a), b), c), d), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tareas individuales de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Hacer un crítico sobre un libro o un espectáculo”</b>
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA3. Traduce mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30%		a), b), c), d),	20%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 6: Estamos rodeados de cultura.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los demostrativos.</b> La posición de los demostrativos: orden marcado y no marcado. El plural de los demostrativos.</li> <li>• <b>El sintagma verbal.</b> Los complementos.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Medidas generales. Velocidad.</li> <li>• <b>Espaciales.</b> Localización. Posición relativa. Orientación, dirección.</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Edad, antigüedad.</li> <li>• Temas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Alimentación.</b> Restaurante.</li> <li>- <b>Compras, tiendas y establecimientos.</b> Pagos.</li> <li>- <b>Actividades artísticas.</b> Música y danza. Arquitectura, escultura y pintura. Fotografía.</li> <li>- <b>Geografía y naturaleza.</b> Espacios urbanos o rústicos.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación y cultura.</b> Bibliotecas y museos. Museos con signoguías.</li> </ul>	a), b), c), d), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Elaborar un material promocional sobre una ciudad”</b>
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA3. Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30%		a), b), c), d),	20%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 7: ¡Vámonos y de vacaciones!							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los cuantificadores.</b> Cuantificadores propios.</li> <li>• <b>El sintagma verbal.</b> El núcleo del sintagma verbal.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Temperatura.</li> <li>• <b>Espaciales.</b> Posición absoluta. Distancia. Movimiento, estabilidad.</li> <li>• <b>Temporales.</b> Referencias generales.</li> <li>• Temas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ocio.</b> Tiempo libre y entretenimiento.</li> </ul> </li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Organizar un plan de vacaciones para el grupo de clase”</b>
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> </ul>	10%	
RA 3. Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		b), c), e), f), e), g)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> </ul>	30%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> </ul>	50%	
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores	30%		a), b), c), d),	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rúbrica de evaluación</li> </ul>		
		<b>Viajes, alojamiento y transporte.</b> Objetos y documentos relacionados con el viaje. Tipos de viajes.					
		<b>Geografía y naturaleza.</b> Paisajes y accidentes geográficos. Clima y tiempo atmosféricos. Fauna. Flora.					



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

**Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

temporales para narraciones en el pasado y el futuro.		<b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actividades de ocio, hábitos y aficiones</b></li></ul>		(tareas y pruebas objetivas).		
---	--	--	--	-------------------------------	--	--



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 8: No sumergidos en la cultura sorda.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación social	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El adjetivo.</b> Grados de adjetivo.</li> <li>• <b>Los cuantificadores.</b> Posición de los cuantificadores.</li> <li>• <b>El pronombre.</b> Los relativos. Los interrogativos.</li> <li>• <b>El sintagma nominal.</b></li> <li>• <b>Oraciones compuestas por coordinación.</b> Copulativas afirmativas.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Cualitativos.</b> Visibilidad, visión. Audibilidad, audición.</li> <li>• <b>Evaluativos.</b> Normalidad.</li> <li>• Temáticas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ocio.</b> Deportes y juegos.</li> <li>- <b>Vivienda.</b> Características de la vivienda: condiciones especiales para personas sordas. Objetos domésticos.</li> </ul> </li> </ul> <b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Relaciones interpersonales:</b> sentimentales, familiares y de amistad.</li> <li>• <b>Acontecimientos y protagonistas del pasado y del</b></li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> </ul> - Control de asistencia - Cuaderno del profesorado - Observación directa del profesorado - Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas)	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Elaborar un cómic sobre la comunidad sorda”</b>
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA3. Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		b), c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales	30%		a), b), c), d), f)	20%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS 2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

para narrar acciones en el pasado y el futuro.		presente.			objetivas).		
--	--	-----------	--	--	-------------	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 9: Nos vamos de fiesta.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El adjetivo.</b> Clases de adjetivo.</li> <li>• <b>El verbo.</b> El verbo: focalización y relativos.</li> <li>• <b>Oraciones compuestas por coordinación.</b> Copulativas negativas.</li> </ul> <b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Tamaño. Superficie.</li> <li>• <b>Cualitativos.</b> Accesibilidad.</li> <li>• <b>Evaluativos.</b> Valor, precio.</li> <li>• Temas:</li> <li>- <b>Relaciones personales.</b> Celebraciones y actos familiares, sociales y religiosos.</li> <li>- <b>Ocio.</b> Espectáculos y exposiciones.</li> <li>- <b>Compras, tiendas y establecimientos.</b> Lugares, personas y actividades. Ropa, calzado y complementos.</li> <li>- <b>Economía e industria.</b> Publicidad, mercadotecnia.</li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)</li> <li>- Control de asistencia del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> <li>- Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas)</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE <b>“Grabar un anuncio para ofertar una despedida desoltero o soltera”</b>
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA3. Traduce mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		b), c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales	30%		a), b), c), d), f)	20%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

para narrar acciones en el pasado y el futuro.		<b>Contenidos socioculturales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Condiciones de vida y organización social.</b> Calendario: días festivos</li> </ul>			objetivas).		
--	--	--	--	--	-------------	--	--

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 10: ¡Queremos soluciones para todos!							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Los cuantificadores.</b> Cuantificadores propios: universales, no universales, negativos y gradativos. Estructuras cuantificadas.</li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad:
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%	<b>Contenidos léxicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales:</li> <li>• <b>Cuantitativos.</b> Existencia. Generalidad. Especificidad.</li> </ul>	a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión o conversación)</li> </ul>	30%	<b>“Realizar un manifiesto contra las barreras con las que se encuentran las personas sordas!”</b>
RA3. Traduce mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluativos.</b> Normalidad. Facilidad.</li> <li>• Temas:</li> <li>- <b>Información y medios de comunicación.</b> Televisión.</li> </ul>	b), c), e), f), e), g), h)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de asistencia</li> <li>- Cuaderno del profesorado</li> <li>- Observación directa del profesorado</li> </ul>		
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vivienda.</b> Acciones relacionadas con la vivienda: construcción.</li> <li>- <b>Servicios. Servicios de interpretación.</b></li> <li>- <b>Gobiernos, políticas y sociedad.</b> Sociedad</li> </ul>	a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de	30%		a), b), c), d),	20%			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

## **Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.

y conducta social. Política y gobierno. Ley y justicia. f)

### **Contenidos socioculturales:**

- **Servicios sociales y programas de ayuda.**  
Servicios de interpretación ordinarios.

- Rúbrica de evaluación  
(tareas y pruebas objetivas).



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

## Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa

Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 11: Disfrutamos con los cuentos.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El pronombre.</b> Los pronombres personales: el uso de la pronominalización en el espacio.</li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e), g).	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia, actitud, participación, etc.</li> <li>▪ Actividades de clase.</li> </ul>	10%	Tarea de la unidad: Grabación de video en LSE
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Oraciones compuestas por subordinación.</b> Oraciones subordinadas internas. Subordinación interna no argumental.</li> </ul>	a), b), c), d), e), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega de tarea individual de la unidad</li> </ul>	30%	<b>Contar un cuento</b>
RA3. Traduce mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Subordinación interna argumental.</b></li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e), g), h), i)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión)</li> </ul>	50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conceptos generales:</b></li> <li>• <b>Temporales.</b> Localización en el tiempo. Aspectos de desarrollo.</li> <li>• <b>Temas:</b></li> </ul>	a), b), c), d), e), f), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión)</li> <li>▪ Pruebas de conversación</li> </ul>		
		<b>- Individuo:</b> dimensión preceptiva y					- Control de asistencia



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

**Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

<p>RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narraciones en el pasado y el futuro.</p>	<p>30 anímica. Sentimientos y estados de ánimo. Modales y comportamiento.</p>	<p>a), b), c), d), e), f), 20%</p>	<p>- Cuaderno del profesorado - Observación directa del profesorado - Rubrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).</p>
<p><b>Contenidos socioculturales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación cultural. Biblioteca y museo.</b> Programas de promoción de la lectura.</li> </ul>			



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral". Málaga

Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos

CFGS2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Ámbitos de aplicación de la lengua de signos							
Unidad didáctica 12: ¿Qué bien nos lo hemos pasado!							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso IE (%)	Propuesta de Tareas
RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<b>Contenidos gramaticales:</b> • <b>El adverbio.</b> El adverbio: modales.	a), b), c), d), e), f), e), g).	20%	▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase.	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE
RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativas a situaciones de la vida cotidiana	15%	<b>Contenidos léxicos:</b> • Conceptos generales:	a), b), c), d), e), f)	20%	▪ Entrega de tarea individual de la unidad	30%	<b>“Contar una anécdota que haya ocurrido en clase”</b>
RA3. Traduce mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	• <b>Evaluativo.</b> Evaluación general. Éxito, logro	a), b), c), d), e), f), e), g), h), i)	20%	▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación)	50%	
RA4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas en entornos conocidos	20%	• Temas: - <b>Servicios.</b> Servicios sociales	a), b), c), d), e), f), e)	20%	- Control de asistencia - Cuaderno del profesorado		
RA5. Converse en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y futuro.	30%	<b>Contenidos socioculturales:</b> • <b>Relaciones interpersonales:</b> diferentes estrategias comunicativas alternativas	a), b), c), d), e), f), e)	20%	- Observación directa del profesorado - Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).		



## **6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen e las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medio de apoyo de comunicación oral.

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación consuetudina.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.



j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el del equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de



Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad

riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional consentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

Se estima la siguiente temporalización que en cualquier caso será orientativa.

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
¡Empezamos a tope!	15	<b>Primero</b>
Practicamos LSE	12	
El blog de nuestra clase	12	
Somos lo que comemos.	10	
No se canta el cine.	10	
Estamos rodeados de cultura	13	
¡Vámonos y de vacaciones!	12	<b>Segundo</b>
No sumergimos en la cultura sorda.	14	
No vamos de fiesta.	10	
¡Queremos soluciones para todos!	14	
Disfrutamos con los cuentos.	12	



¡Qué bien nos lo hemos pasado!	13	
<b>Total horas</b>	<b>147</b>	

## **8. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 1772/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, permitiéndoles ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta de la profesora, por lo que será fundamental cuidarse respecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.
- Inteligencia emocional
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludable.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.



## **9. METODOLOGÍA**

La metodología está constituida por un conjunto de normas, principios y procedimientos que el docente debe conocer para orientar al alumnado en el aprendizaje.

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de las capacidades terminales y subobjetivos específicos del módulo a través de un método activo de trabajo: exposiciones por parte del profesor de los contenidos, con intervención de los alumnos para la resolución de dudas y planteamiento de sus reflexiones personales, puesta en práctica de los contenidos explicados en situaciones concretas de interpretación, búsqueda de información específica en Internet, realización de trabajos prácticos de investigación en diferentes medios de comunicación y TICs...

El módulo tiene una duración de 4 horas semanales (2 horas teóricas y 2 horas prácticas aproximadamente en función de la unidad), con carácter flexible, en función del desarrollo del proceso de e-a del grupo, y es impartido por una profesora tanto en el turno de mañana como en el de tarde. El número de alumnos es de 18 y 15 en grupos de mañana y tarde respectivamente.

La metodología pretende:

- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir conceptos y procedimientos.
- Proporcionar al alumnado oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Plantear y resolver problemas mediante prácticas y proyectos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales y otras publicaciones de interés.
- Tratar la diversidad mediante adaptaciones de acceso al currículo: tiempos, espacios y agrupaciones.
- Ampliar sus conocimientos sobre distintos ámbitos de la sociedad.
- Realizar investigaciones complementarias y proyectos.
- Introducir y favorecer el uso de las TICs presentes en el aula como herramienta de trabajo diario.

### **Principios metodológicos**

La educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantiene el profesor y el alumnado permite el aprendizaje significativo. El alumno y la alumna se convierten en motores de su propio proceso de aprendizaje al modificar



Departamento Servicios Socioculturales y  
Comunidad

— rellos mismos usos esquemas de conocimiento, integrando progresivamente los nuevos conceptos a los esquemas de conocimiento previos.

En este marco educativo, el papel del profesorado ha pasado de ser transmisor de conocimientos a convertirse en guía y orientador del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado. Estaread el profesorado estructurar estos nuevos contenidos de forma que sean diferentes a los conceptos que ya poseen el alumnado, pero no tanto que no se puedan establecer conexiones entre ambos. Es decir, se harán formulaciones intermedias y se seguirá un desarrollo progresivo, ampliándose de este modo su apreciación de la realidad.

Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicarlo a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.

Este principio psicopedagógico de funcionalidad, asumido por nuestro modelo educativo, es un principio que debe presidir la tarea docente en la formación profesional específica. El alumnado de hoy son los profesionales de mañana y, por tanto, debe aprender a desenvolverse laboralmente y aprender a aprender.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo. Los agentes implicados (profesorado y alumnado) tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión, en el que todos se sientan aceptados y no halla lugar a la discriminación. El alumnado es el eje de este proceso, es el agente de su aprendizaje, su participación ha de ser activa, requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

El profesorado no sólo debe ser un dispensador de contenidos, sino sobre todo un guía, orientador y motivador del proceso educativo, no sólo al principio del trabajo, también durante el desarrollo de este. No se trata de un momento motivador y sí de una situación motivadora.

En resumen, la acción docente se realiza a dos niveles: un nivel organizativo, referido a la planificación, programación y estructuración de los contenidos y un nivel ejecutivo durante el proceso, adaptando y modificando los anteriores según las necesidades educativas del alumnado.

El método didáctico, como camino para llegar a un fin, debe adaptarse a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que



— puedantenerlugarenelprocesodeenseñanza—  
aprendizajealargodelcursoescolar, sinolvidarque laflexibilidadesimprescindible  
eydebeserunaconstante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto,  
la metodologíano será invariable para todo el módulo profesional, ésta se  
adaptará a  
las característicasy contenidos de cada unidad didáctica, así como a las característi  
cas del alumnado y al entorno socioeconómico y cultural en que  
sehallaubicado el centro.

La metodología didáctica en la formación profesional específica  
debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el  
trabajo en equipo. Se recomienda enfrentar a los alumnos con la simulación de  
casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la  
realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación del alumnado.  
Para ello es imprescindible que el alumnado conozca desde un primer  
momento la metodología, así como los objetivos generales y didácticos, los  
contenidos y aquellos criterios de evaluación que van a impregnar el proceso  
de enseñanza-aprendizaje de este módulo. Así mismo, se justificará el módulo  
en el  
programa y la motivación de su estudio. La participación se hará efectivamente  
mediante la realización de trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates,  
expresión de las propias opiniones, etc.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la  
interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje y asegure la  
motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas  
actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como  
un proceso de retroalimentación continua.

La colaboración con el profesorado de los demás módulos debe  
ser estrecha con el fin de conseguir una formación transversal de calidad.

Con otros departamentos ajenos a nuestro Equipo Educativo se realizarán  
actividades comunes (más difícil en el grupo de tarde por  
razones obvias) que favorezcan el conocimiento y contacto con el resto de la Comu  
nidad Educativa: charlas, congresos, semanas culturales, jornadas puertas  
abiertas... o cualquier otro tipo de actividad o día conmemorativo que desde el  
centro se propongan.



### Estrategias metodológicas

En este módulo se van a emplear las siguientes estrategias:

- Motivación hacia la unidad didáctica: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales. Para ello, utilizaremos técnicas de dinámica de grupos como Lluvia de ideas Phillips 66, entrevistas o cuestionarios y visualización de documentales sobre experiencias reales y fundamentalmente la lectura previa de un texto relacionado con la unidad que será comentado y debatido en clase así como analizadas y respondidas las dudas o cuestiones que el mismo plantea.
- Estas actividades tendrán carácter de evaluación inicial en cada unidad didáctica que servirá de base para trabajar cada unidad al tiempo que interesamos al alumnado en el objeto de estudio, tratando de despertar su curiosidad científica.
- Exposición del tema: Es necesaria una explicación teórica de cada tema que, bien puede ser realizada por el profesorado, bien por alguna alumno del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el o la docente, etc.
- Investigación: A fin de completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas se realizarán diversas actividades de indagación y búsqueda de información en Internet, Instituciones locales, tratamiento de obras monográficas, etc. El profesorado procurará dotar a la clase de los materiales y de la bibliografía específicos para facilitar su conocimiento y manejo, así como para impulsar el trabajo autónomo y de consulta por parte del alumnado.
- Debates en el aula: Tratamiento de temas de interés para el alumnado o de actualidad y que generen distintos puntos de vista; de esta forma se tratará de propiciar un ambiente de debate en el que se respeten todas las opiniones y se participe de forma activa y democrática, procurando llegar a conclusiones constructivas. El alumnado se repartirá los distintos papeles, asumiendo el profesorado un rol de moderador de la situación.
- Aplicaciones prácticas: Dependiendo del tipo de contenido, se llevarán a cabo actividades de distinta tipología (resúmenes analíticos, actividades de cumplimentación de fichas e informes, de relación y clasificación, de diseño gráfico, de creatividad, organización, planificación, programación, juegos de rol, elaboración de material, directorios, etc.). Estas actividades se podrán realizar de forma individual o en pequeño y gran grupo, donde se fomenten actitudes de cooperación, comunicación, responsabilidad, respeto, convivencia y el compromiso de mejorar profesionalmente. Todas las tareas



\_\_\_\_\_ tendrán como base común la conexión con situaciones reales. *Serán todas puntuables. Estas actividades aparecerán reflejadas en la programación de aula de la profesora.*

- Resolución de problemas: Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el Técnico en Mediación podría encontrar en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones problema, se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente, analizando y explorando el alumno la información, consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, páginas Web y otras publicaciones de interés. Para ello se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales, para un posterior análisis y valoración.
- Actividades de síntesis: Al final de cada exposición, trabajo grupal e incluso final de clase se comprobará la capacidad de síntesis y memorización del alumno a través de dinámicas exploratorias, preguntas, resúmenes y otros para facilitar el aprendizaje de lo expuesto.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El trabajo en equipo es necesario para la resolución de las situaciones-problema establecidas. El alumno debe organizarse en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas para desarrollar determinados contenidos de la unidad. Basamos este aspecto en un enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva.
- Importante a la hora de evaluar posteriormente, *será la actividad final de compartir con los compañeros (abriendo un archivo para tal fin en el ordenador de clase y generando DOSSIERES sobre los distintos aspectos trabajados)* y entregar igualmente a la profesora los trabajos relativos a una unidad que se hayan expuesto en clase, ya que ellos constituirán a su vez contenidos de examen trimestral.
- Para la aplicación de esta metodología es necesario que el aula cuente con mobiliario que se pueda mover con facilidad así como disponer de nuevas tecnologías dentro del aula.
- El departamento considera que la práctica real es la mejor forma de interiorizar, afianzar y generalizar todo lo aprendido. Por ello se propondrán para el presente curso diferentes actividades destinadas a cumplir estos objetivos: visitas a centros y asociaciones, charlas impartidas por diferentes profesionales o asistencia a jornadas, las cuales, al mismo tiempo que brindan la oportunidad de conocer recursos sociales de la zona, favorecen el conocimiento y la relación de los alumnos de ambos grupos al facilitar el contacto entre ellas fuera del contexto meramente escolar. Estas actividades serán obligatorias (siempre que estén dentro del horario escolar) y tendrán un peso



...o importante en la evaluación trimestral.

- Nunca más necesario e imprescindible que en el momento actual que nos toca vivir, se considera esencial favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.
- Se podrá ser flexible a la hora de entrega de trabajos en función de la situación laboral o no del alumno o de otras circunstancias excepcionales previa notificación a la profesora.
- Se utilizará la plataforma Classroom para la comunicación profesor-alumno, recepción de trabajos, diario de las actividades semanales en clase, resolución de dudas... con el fin de familiarizar al alumnado con su uso y aumentar su motivación y uso de las TICs. Aunque preferentemente se optará por hacer dichas actividades de manera presencial.

Las clases se repartirán en siete horas semanales, las cuales serán prácticas por el carácter del módulo, alternándose prácticas de mediación inversa y directa, así como preparación de presentaciones en clase, revisión/ampliación de vocabulario y visionado y análisis de noticias de actualidad en diferentes canales de Ise.

## **10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso de diseñar actividades que puedan cumplir una función de identificación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre el base o superación de sus conocimientos previos
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
  
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as.



---

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con el alumnado:

En todas las unidades se trabajarán:

- La producción en lengua de signos española de mensajes complejos a través de textos.
- La comprensión de mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.
- El mantenimiento de conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.
- El visionado de las grabaciones se realiza a las individuales o conversaciones en lengua de signos para su análisis individual y en grupo.

## **FOMENTO Y POTENCIACIÓN DE LA LECTURA Y HABLAR EN PÚBLICO**

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje oral y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura de artículos de divulgación científica y tecnológica, revistas y publicaciones diversas sobre discapacidad y tecnología, artículos de opinión, estudios de casos, blogs y bibliografía aconsejada por el profesorado para ampliar lo visto en clase, también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

### **Actividades de Iniciación-Motivación**



Su objetivo principal es introducir el tema, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como el alumnado tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba práctica al inicio del curso, que ayudará al alumnado a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo.

De igual manera, a inicio de cada Unidad didáctica, se pondrá en contacto al alumnado con el contenido a partir de la visualización de material audiovisual introductorio. A través de la exposición de ideas, dudas, interrogantes y repuestas, el profesor irá modelando sus conocimientos e introduciéndoles en los aspectos concretos de la unidad.

También es momento de que la profesora haga ver al alumnado la importancia del tema y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. El hecho de constatar la utilidad de lo que van a aprender promueve la motivación hacia el aprendizaje.

### **Actividades de Desarrollo**

En cada Unidad de Trabajo y tras la actividad anteriormente expuesta, se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos necesarios (vocabulario y aspectos gramaticales). Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental, apuntes creados por la propia profesora, artículos de revistas especializadas, material audiovisual signado o subtulado). Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

Como parte final de la unidad, se recomienda que el alumnado trabaje los supuestos prácticos que se plantean, ya que será una forma de que pueda adquirir la aplicación de los contenidos expuestos y la realización de los resultados de aprendizaje.

Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto



**Departamento Servicios Socioculturales y de  
Comunidad**

— ~~la teoría aprendida con la realidad del trabajo de mediación comunicativa. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc.~~

**Actividades de Evaluación**

Se contemplan las siguientes actividades para evaluar al alumnado:

- a) Trabajos de investigación en diferentes ámbitos y exposición en lengua de signos.
- b) Grabación de exposiciones signadas.
- c) Definición y explicación de vocabulario específico.
- d) Actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- e) Cuestionarios de autoevaluación.
- f) Actividades de finalización como realización de glosarios
- g) Ampliación de actividades para que haya un propiciado de la motivación y el interés del alumnado.
- h) Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

**Actividades de Ampliación**

En algunas ocasiones, encontraremos alumnado cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo, que adquiere los conceptos con mayor rapidez y que termina las actividades antes que el resto de sus compañeros/as. Para ellos se tendrán previstas actividades de ampliación que podrán ser cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, o intervenciones comunicativas avanzadas.

Estas actividades son muy importantes para aquellos que exhiben especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por la profesora a demanda del propio alumnado.

**Actividades de Refuerzo**

Para el alumnado que no haya llegado o alcanzado los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo que podrán ser listados de problemas y cuestiones extra con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, así como la repetición de alguna de las prácticas realizadas y en las que la profesora detecte que ha habido más dificultad.



### Actividades Complementarias

Es esencial en este apartado que se tengan en cuenta las actividades complementarias vinculadas no solamente al módulo sino a las relacionadas con el ciclo formativo, por tanto realizar visitas para conocer recursos del entorno, útiles para el desempeño de su futuro trabajo, así como entidades relacionadas directamente con el empleo de la figura del mediador (ONCE, Asociación de personas sordas, Servicios sociales del Ayuntamiento, entidades de personas con diversidad funcional, asociaciones de autismo, Down, etc.)

El hecho de contactar con diferentes colectivos usuarios de los sistemas de comunicación o con dificultades de lenguaje en su contexto real, influye de manera positiva en el aprendizaje.

Tradicionalmente han sido las siguientes:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE,
- Centro Santa Ángela de la Cruz, Residencia de personas sordociegas
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFMS
- Visita centro Autismo
- Visita a CEPER
- Visita a ASPROMANIS
- ASPANSOR
- Colegio de Sordos "La Purísima"
- VISITA AL CERMI
- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
  - de representantes de la asociación AVI
  - ASMECO
  - Cuenta con mi dog
- "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla "Personas sordociegas suguiá-



---

intérprete,

- Autismo Málaga,
  - profesores sordo,
  - profesores responsables del programa de bilingüismo con alumnos sordo,
  - profesor de apoyo a alumno con déficit visual.
  - presentación de libros relacionados con la discapacidad
- Actividades conjuntas con alumnos sordos y de NEAE del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

SE CONSIDERARÁ LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN ACTIVIDADES, CHARLAS, CURSOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y OTRAS RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL CONTENIDO DEL CICLO FORMATIVO Y/O DEL MÓDULO QUE PUEDAN SURGIR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR Y QUE SE CONSIDEREN ADECUADAS Y ENRIQUECEDORAS PARA LOS MISMOS.

### Objetivos de las actividades

- Conocer los recursos existentes en su entorno cercano
- Facilitarles experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y



desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

## **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- **Recursos personales:** profesorado (tanto el profesorado Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad y de otros departamentos, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y resto de profesionales y voluntarios que puedan visitar nuestro centro o que permitan ver sus instalaciones.
- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesorado y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesorado como por el alumnado.
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza aprendizaje se llevarán a cabo en las aulas. Una vez en funcionamiento, se podrá contar con el aula ATECA.
  - Este año nos encontramos en horario de mañana en las aulas prefabricadas.
  - El grupo acudirá a la aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP.19), aunque preferentemente este año se hará uso de los "carritos" con ordenadores que el centro pone al servicio del alumnado previa petición del profesor.
  - Se aconseja al alumnado traer su PC o portátil, se intentará proveer al alumnado que no posea de una tablet del centro previo cuestionario de BRECHA DIGITAL.
  - Biblioteca.
  - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.



- 
- **Bibliografía y recursos didácticos:**
    - Materiales didácticos y educativos Signar A1, A2 Y B1 (Libros y CDS)
    - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
    - Publicaciones y revistas varias.
    - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
  
  - **Recursos tecnológicos:**
    - Correo electrónico corporativo del centro (unilabma.com)
    - Correo Seneca
    - Classroom
    - Diccionario de la lengua de signos Española. Elaborado por la Fundación CNSE.
    - Portfolio de la lengua de signos española. Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.
    - **Webgrafía:** ZEINUT.EU, EN OTRAS PALABRAS, LSE FÁCIL, APRENDO LENGUA DE SIGNOS, HAPPY LEARNING, vídeos varios de la comunidad sorda.
    - Escuelas excepcionales.  
<https://escuelas.excepcionales.es/>
    - Otras aplicaciones del Google (Drive, MEET, etc)



## **12. LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.</b>
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.
<b>1.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".</b>
<b>Procedimientos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>— Asistencia, puntualidad, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. Actitud en clase, talleres y actividades complementarias y escolares.</li><li>— Actividades, tareas y ejercicios realizados de clase y de casa.</li><li>— Cuestionarios y pruebas cortas.</li><li>— Realización de actividades en la plataforma Classroom, email, etc. y participación en foros...</li></ul>
<b>Instrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>— Registro de asistencia y participación en el cuaderno del docente físico u online</li><li>— Registro en las diferentes plataformas, emails,...</li><li>— Fichas de recursos visitados, registro de asistencia, trabajos en clase, charlas, visitas...</li><li>— Rúbricas. Criterios generales de evaluación.</li></ul>
<b>1.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas"</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>— Análisis de casos.</li><li>— Búsqueda y tratamiento de la información</li><li>— Comprensión y expresión oral y escrita.</li><li>— Pruebas objetivas (signadas y orales)</li><li>— Cuestionarios</li><li>— Proyectos individuales y grupales</li><li>— Tareas finales de carácter global.</li><li>— Portafolios.</li><li>— Trabajos individuales y grupales.</li><li>— Trabajos cooperativos.</li><li>— Resúmenes e informes</li><li>— Representaciones y dramatizaciones</li><li>— Ejercicios y prácticas realizadas en clase</li><li>— Ejercicios y prácticas realizadas en casa</li><li>— Observación directa.</li></ul>



Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

En la evaluación final se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo., así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

En cuanto a la asistencia a clase:

- La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su **asistencia regular a clase y su participación en las actividades** programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- Cuando el alumnado no pueda asistir a clase deberá justificar el motivo de la falta, el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad determina en la programación general del departamento en qué ocasiones (motivos de la falta) permitirán al alumnado realizar actividades fuera del plazo establecido, así como qué actividades de las realizadas en el aula son susceptibles de ser entregadas y realizadas por el alumnado que no asista a clase para poder continuar con el proceso de **evaluación continua**.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que criterio de evaluación que no tiene superado o superados y le asignará si es necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los Resultados de Aprendizaje no podrá hacerse dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagado, no superando así la evaluación del **criterio de evaluación** correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga

**Departamento Servicios Socioculturales a la Comunidad**

**Programación didáctica de ámbitos de aplicación de la lengua de signos**

CFGS 2º Mediación Comunicativa  
Curso 2022/23



Se considerará que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando hay a obtenido una nota igual o superior a 5.

1.2. Criterios de calificación.

Procedimientos e instrumentos "evaluación continua"	Porcentaje
Control de asistencia y puntualidad (Plataforma Séneca)	20%
Actitud, participación, etc.	
Actividades de clase.	

Procedimientos e instrumentos "evaluación continua"	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas prácticas: mediación oral y signada</li><li>• Exposiciones en grupo/individuales</li><li>• Trabajos de investigación individual/grupal</li><li>• Trabajos para casa</li></ul>	80%

1.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

X	Media aritmética (1er trimestre 50%, 2º trimestre 50%)
	Media ponderada (1er trimestre %, 2º trimestre % y 3er trimestre %)
	Media ponderada de los Resultados de Aprendizajes desarrollados durante el curso



## **13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **Atención a la diversidad del alumnado**

Para atender las carencias y dificultades individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumnado sin partir de la suposición de que presentará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando se aprecie, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las tics y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presente necesidades sensoriales, motóricas, etc.

### **Actividades de recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)**

#### **Prueba de recuperación**

Si un alumno/a no aprueba alguna de las dos evaluaciones parciales, podrá asistir al examen de recuperación final.

Se realizará una única prueba de recuperación (en marzo), al finalizar el régimen ordinario, antes de empezar las clases de recuperación previas a la prueba final.

Para recuperar, el profesor/a propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. La actividad de recuperación se adecuará a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades podrán ser:

- Prueba práctica correspondiente a la evaluación no superada:



- **Mediación oral de videos signados.** La temática puede versar sobre cualquiera de los ámbitos trabajados a lo largo del curso. Será grabado.
  - **Mediación signada de textos escritos/audiciones previa lectura del texto. El texto signado a la lengua de signos española.** Se requerirá su grabación en vídeo.
- Realización de prácticas y actividades no realizadas en su momento por falta de asistencia.

El alumnado se considerará apto si su nota es un 5. Si se desea subir nota el alumno o alumna se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final.

### **Prueba Final**

En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido una calificación positiva en la prueba de recuperación (marzo), y también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación. Esta prueba final contendrá la materia de todo el curso.

El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados.

Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva (comprensión, producción signada expresión oral de un documento visual signado) de todo los contenidos del módulo:
  - **Mediación oral de videos signados.** La temática puede versar sobre cualquiera de los ámbitos trabajados a lo largo del curso. Será grabado.
  - **Mediación signada de textos escritos/audiciones previa lectura del texto. El texto signado a la lengua de signos española.** Se requerirá su grabación en vídeo.
- Entregar todos aquellos materiales (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas...) que se hayan realizado durante el curso, en los que no haya obtenido una calificación superior a 5.



Propuestadeactividades	Peso: <b>20%</b>
Pruebaglobal	Peso: <b>80%</b>

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos teóricos-prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.

En todos los casos, se considerará apto al alumno/a que haya conseguido un 5 en cada uno de los trabajos y/o prueba final.

Si un alumno/a no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

**PLANIFICACIÓN PRANA:** Concreción de las actividades a realizar durante este periodo:

### ACTIVIDADES PRANA

- Comprensión de vídeos signados de distintos ámbitos de vida social, profesional o académica.
- Comprensión de vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo, ciencias naturales, matemáticas, lengua, medicina y salud, sexualidad, psicología y de cualquier otro de los ámbitos dados.
- Descripción/definición de conceptos dados relativo a cualquiera de los ámbitos estudiados.
- Mediación signada de textos de cualquiera de los ámbitos dados.
- Mediación oral de cualquiera de los ámbitos dados.
- Producción signada para describir experiencias y acontecimientos cotidianos, situaciones hospitalarias, textos académicos: geografía, historia, lengua, matemáticas, ciencias naturales...
- Mediación signada de exámenes de distintas asignaturas de educación primaria.
- Mediación signada de documentos varios: recibos, comunicaciones a padres y alumnado, sinopsis de películas, noticias de prensa



### **Programa de mejora de las competencias (PMC)**

Para aquellos alumnos/as que quieran mejorar su calificación, se realizarán una serie de actividades teórico-prácticas de profundización y/o de mayor dificultad de los temas propuestos por la profesora y elegidos por el alumnado y/o un examen final teórico-práctico, pudiendo mejorar su nota hasta en dos puntos.

## **ANEXOS:**

### **14. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La autoevaluación es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogerá, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- Grado de cumplimiento de la programación.
- Idoneidad de la metodología empleada.
- Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- Tratamiento de la diversidad (expresión de dificultades encontradas).

Acabaremos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones aclaradoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico del alumnado, los objetivos alcanzados, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, la observación de las dificultades y problemas percibidos en el alumnado y las propuestas de cambio y mejora.



## **15. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica**

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Creemos que hay bastante coherencia entre ambos y lo que podremos modificar para mejorar será quizás la propia contextualización. Esto se pretende llevar a cabo cada curso, a través de la experiencia de la Formación en Centros de Trabajo. El alumnado que curse este módulo elaborará una memoria de actividades, explicando las técnicas y/o métodos analíticos empleados en la empresa, lo que utilizaremos para actualizar nuestros métodos y actividades de aprendizaje, de modo que nos adaptemos a la capacitación requerida en nuestro entorno próximo

### **En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares**

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **16. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación.
- Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Asimismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.
- El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.
- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del I.E.S. N°1 Universidad Laboral de Málaga.



**I.E.S.Núm.1“UniversidadLaboral”Málaga**

DepartamentoFamiliaProfesional:





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral" Málaga**

Departamento Familia Profesional:



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Educación y Deporte